



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1223 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el convenio firmado el 11 de febrero de 2020 entre el ente público Radiotelevisión Canaria y la Viceconsejería de Cultura de Canarias para promover y difundir la oferta cultural de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 3

10L/PO/C-1235 Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes de coordinación para realizar inspecciones sobre posibles fraudes en los ERTE turísticos a consecuencia de la vuelta a la actividad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 3

10L/PO/C-1236 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre valoración del documento que niega la realidad de las mujeres trans, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 4

10L/PO/C-1237 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones en materia LGTBI durante la pandemia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 5

10L/PO/C-1238 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la reanudación de las obras del CIFP en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 5

10L/PO/C-1239 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre planes para la lucha canaria después del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 6

10L/PO/C-1240 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la habilitación de un punto de donación de sangre en la comarca oeste de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

10L/PO/C-1248 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el expediente de la ampliación de la planta desaladora de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 7

- 10L/PO/C-1249** De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la habilitación del aplicativo para la solicitud de las subvenciones destinadas a la adopción de medidas de agroambiente y clima, concretamente al mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 7
- 10L/PO/C-1250** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la ejecución del plan de choque contra la sequía de 6 millones de euros para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 8
- 10L/PO/C-1251** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las siete actuaciones hidráulicas con una partida económica de 60 millones de euros en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 9
- 10L/PO/C-1254** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la decisión europea de permitir que los turistas de otros países de la UE puedan viajar a Canarias sin garantizar en origen ser negativo en COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9
- 10L/PO/C-1255** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones a financiar con el Fondo de Compensación Interterritorial, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 10
- 10L/PO/C-1256** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el inicio de la gestión del ingreso mínimo vital, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 10
- 10L/PO/C-1257** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre la adaptación de los procedimientos de evaluación ambiental estratégica al nuevo procedimiento de evaluación previsto en la *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias*, y en la *Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental*, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 11
- 10L/PO/C-1258** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre las quejas de los inspectores de Salud Pública de Canarias por falta de medios y personal para labores de prevención sanitaria necesarias en esta pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 10L/PO/C-1259** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre un plan de choque para minimizar listas de espera durante los meses de verano en los hospitales de Canarias con presupuesto finalista, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 10L/PO/C-1260** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre los ERTE en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 13
- 10L/PO/C-1261** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre los últimos datos de desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 13

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1252 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la constitución del Consejo de Redacción de la RTVC, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 14

10L/PO/C-1253 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre cambios previstos en los servicios informativos de RTVC, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 14

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1223 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el convenio firmado el 11 de febrero de 2020 entre el ente público Radiotelevisión Canaria y la Viceconsejería de Cultura de Canarias para promover y difundir la oferta cultural de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registros de entrada núms. 5055 y 5347, de 22 y 26/6/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.1.- Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el convenio firmado el 11 de febrero de 2020 entre el ente público Radiotelevisión Canaria y la Viceconsejería de Cultura de Canarias para promover y difundir la oferta cultural de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ante la comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿En qué materializaciones concretas se ha llevado a cabo el convenio firmado el pasado 11 de febrero de 2020 entre el ente público Radio Televisión Canaria y la Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias para promover y difundir la oferta cultural de las islas?

En Canarias, a 19 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, **Juan Manuel García Ramos**.

10L/PO/C-1235 Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes de coordinación para realizar inspecciones sobre posibles fraudes en los ERTE turísticos a consecuencia de la vuelta a la actividad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5292, de 24/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.2.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre planes de coordinación para realizar inspecciones sobre posibles fraudes en los ERTE turísticos a consecuencia de la vuelta a la actividad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Tiene esa consejería planes de coordinación con la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para realizar inspecciones sobre posibles fraudes en los ERTE turísticos a consecuencia de la vuelta a la actividad turística?

Canarias, a 23 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-1236 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración del documento que niega la realidad de las mujeres trans, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 5303, de 24/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.3.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración del documento que niega la realidad de las mujeres trans, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración del documento interno del PSOE que niega la realidad de las mujeres trans hace su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-1237 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones en materia LGTBI durante la pandemia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 5306, de 24/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.4.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones en materia LGTBI durante la pandemia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han desarrollado desde la Dirección General de Diversidad en materia LGTBI durante la pandemia?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2019.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-1238 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la reanudación de las obras del CIFP en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5312, de 24/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.5.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la reanudación de las obras del CIFP en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuándo se reanudarán las obras del CIFP en Los Llanos de Aridane?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1239 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para la lucha canaria después del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 5313, de 24/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.6.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para la lucha canaria después del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué planes tiene este Gobierno para la lucha canaria después del COVID-19 por las características especiales de nuestro deporte autóctono?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1240 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la habilitación de un punto de donación de sangre en la comarca oeste de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 5314, de 24/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.7.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la habilitación de un punto de donación de sangre en la comarca oeste de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Tiene intención esta consejería de habilitar un punto de donación de sangre en la comarca oeste de la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1248 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el expediente de la ampliación de la planta desaladora de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 5344, de 25/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.8.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el expediente de la ampliación de la planta desaladora de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente de ampliación de la planta desaladora de Gran Tarajal, previsto para suministrar agua a 180 hectáreas?

En Canarias, a 25 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1249 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la habilitación del aplicativo para la solicitud de las subvenciones destinadas a la adopción de medidas de agroambiente y clima, concretamente al mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5346, de 25/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.9.- De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la habilitación del aplicativo para la solicitud de las subvenciones destinadas a la adopción de medidas de agroambiente y clima, concretamente al mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo se va habilitar el aplicativo para poder solicitar las subvenciones destinadas a la adopción de medidas de agroambiente y clima, concretamente las destinadas al mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/C-1250 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ejecución del plan de choque contra la sequía de 6 millones de euros para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 5368, de 26/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.10.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ejecución del plan de choque contra la sequía de 6 millones de euros para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, ante la comisión.

PREGUNTA

El Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias ha comentado que la isla de Lanzarote dispondrá de un plan de choque de sequía de 6 millones de euros para la isla de Lanzarote. Si se declara la emergencia por sequía, ¿cree el Gobierno que dará tiempo a llevar el plan a fase de ejecución?

En Canarias, a 26 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1251 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las siete actuaciones hidráulicas con una partida económica de 60 millones de euros en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 5369, de 26/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.11.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las siete actuaciones hidráulicas con una partida económica de 60 millones de euros en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, ante la comisión.

PREGUNTA

El Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias ha comentado que Lanzarote tendrá 7 actuaciones hidráulicas con una partida económica de 60 millones de euros. ¿Cuáles son esas 7 actuaciones en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 26 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1254 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la decisión europea de permitir que los turistas de otros países de la UE puedan viajar a Canarias sin garantizar en origen ser negativo en COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5452, de 29/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.14.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la decisión europea de permitir que los turistas de otros países de la UE puedan viajar a Canarias sin garantizar en origen ser negativo en COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Turismo:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la decisión europea de permitir que los turistas de otros países de la UE puedan viajar a Canarias sin garantizar en origen ser negativo en COVID-19?

En Canarias, a 29 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Francisco Déniz.

10L/PO/C-1255 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones a financiar con el Fondo de Compensación Interterritorial, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 5460, de 29/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.15.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones a financiar con el Fondo de Compensación Interterritorial, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Iñaki Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 177 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué inversiones son las que se van a financiar con el Fondo de Compensación Interterritorial?

Canarias, a 29 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Iñaki Álvaro Lavandera.

10L/PO/C-1256 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre el inicio de la gestión del ingreso mínimo vital, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 5461, de 29/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.16.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre el inicio de la gestión del ingreso mínimo vital, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo comenzará el Gobierno de Canarias a gestionar el ingreso mínimo vital aprobado por el Gobierno de España?

Canarias, a 22 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-1257 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre la adaptación de los procedimientos de evaluación ambiental estratégica al nuevo procedimiento de evaluación previsto en la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 5489, de 29/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.17.- Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre la adaptación de los procedimientos de evaluación ambiental estratégica al nuevo procedimiento de evaluación previsto en la *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias*, y en la *Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental*, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto su consejería adaptar los procedimientos de evaluación ambiental estratégica de los planes generales actualmente en tramitación, realizados según el texto refundido de las leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias (Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo), al nuevo procedimiento de evaluación previsto en la Ley 4/2017, del suelo y de los espacios naturales protegidos de Canarias y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

10L/PO/C-1258 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre las quejas de los inspectores de Salud Pública de Canarias por falta de medios y personal para labores de prevención sanitaria necesarias en esta pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5490, de 29/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.18.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre las quejas de los inspectores de Salud Pública de Canarias por falta de medios y personal para labores de prevención sanitaria necesarias en esta pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los inspectores de salud pública de Canarias en cuanto a sus reiteradas quejas por falta de medios y personal para llevar a cabo labores de prevención sanitaria especialmente necesaria en esta pandemia?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/C-1259 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre un plan de choque para minimizar listas de espera durante los meses de verano en los hospitales de Canarias con presupuesto finalista, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5491, de 29/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.19.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre un plan de choque para minimizar listas de espera durante los meses de verano en los hospitales de Canarias con presupuesto finalista, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuenta con un plan de choque para minimizar listas de espera durante los meses de verano en los hospitales de Canarias con presupuesto finalista?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/C-1260 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los ERTE en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 5492, de 29/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.20.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los ERTE en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de los ERTE en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-1261 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los últimos datos de desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 5493, de 29/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.21.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los últimos datos de desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de los últimos datos de desempleo en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1252 *Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la constitución del Consejo de Redacción de la RTVC, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.*

(Registro de entrada núm. 5450, de 29/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.12.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la constitución del Consejo de Redacción de la RTVC, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC, para su respuesta oral en la Comisión de Control de RTVC:

PREGUNTA

¿Para cuándo se prevé la constitución del Consejo de Redacción de la RTVC ?

En Canarias, a 29 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/C-1253 *Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre cambios previstos en los servicios informativos de RTVC, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.*

(Registro de entrada núm. 5451, de 29/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.13.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre cambios previstos en los servicios informativos de RTVC, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC, para su respuesta oral en la Comisión de Control de RTVC:

PREGUNTA

¿Qué cambios se prevén en los servicios informativos de RTVC?

En Canarias, a 29 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Francisco Antonio Déniz Ramírez.



Parlamento de Canarias

